



FEDE valora el compromiso del Ministerio de reforzar la CUME, pero continúa reclamando mejoras en el proyecto

>>La entidad ha presentado alegaciones al proyecto de Real Decreto para regular la nueva prestación CUME. El texto, publicado el 16 de junio, suponía un endurecimiento de los requisitos de acceso a la ayuda.

>>Tras las presiones de diferentes entidades sociales y familias afectadas el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se ha comprometido a ampliar y reforzar la prestación.

Madrid, 25 de junio de 2026. La Federación Española de Diabetes (FEDE) valora positivamente que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se haya comprometido a ampliar y reforzar la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave (CUME), tras escuchar a las familias y a las entidades en el periodo de audiencia pública.

Las declaraciones la ministra Elma Saiz son sin duda un paso en una buena dirección. FEDE recuerda, no obstante, que lo decisivo será el texto definitivo. “A día de hoy no existe un compromiso cerrado sobre las modificaciones que finalmente se incorporarán. Algunas de las mejoras anunciadas, como la ampliación del listado de enfermedades o la del plazo de prórroga de cuatro a ocho meses son bienvenidas, pero no resuelven por sí solas la preocupación que sigue estando de fondo” ha expresado **Juantxo Remón**, presidente en funciones de la entidad.

Para las personas con diabetes tipo 1, lo esencial es que la norma reconozca el cuidado directo, continuo y permanente del menor, incluyendo el que se presta fuera del hospital y durante la jornada escolar, así como impedir que ninguna familia quede desprotegida.

Más de 300 testimonios personales

La Federación Española de Diabetes (FEDE) agradece la implicación de las federaciones autonómicas y asociaciones miembro en la respuesta a esta reforma y, de forma muy especial, el esfuerzo de las familias que han compartido su experiencia con la CUME. Durante los últimos días, gracias a esta acción colectiva, se han podido recoger más de 300 testimonios personales de familias que conviven con la diabetes tipo 1. Sus historias han servido para dar voz a las alegaciones de FEDE y demostrar por qué esta prestación resulta imprescindible en el día a día de quienes cuidan de un menor con diabetes.

FEDE ha presentado sus alegaciones técnicas dentro del plazo y seguirá trabajando, junto al conjunto de las entidades de pacientes y familias implicadas, para que la reforma sea un instrumento de protección y no de recorte, y para no dejar atrás a ninguna familia que lo necesite.



Sobre FEDE

FEDE es la federación española de pacientes que cuenta con el mayor número de asociados en toda España. Es el **órgano representativo del colectivo de personas con diabetes que, a día de hoy, padecen cerca de 6.000.000 de personas**, para lo que cuenta con un total de 18 federaciones autonómicas y 123 asociaciones locales de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

Para más información, contacto con portavoces o gestión de entrevistas:

Celia Márquez

comunicacionyprensa@fedesp.es

659 05 54 81